

INFORME QUE PRESENTA LA COMISARIO DE LA COMPAÑIA EL DROGUISTA S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005.

SIENDO MIS FUNCIONES DE COMISARIO DE EL DROGUISTA S.A. EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA LEY Y LA RESOLUCION NO.92.143.0014 DE LA SUPERINTENCIA DE COMPAÑIAS, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO.44 DEL 13 DE OCTUBRE DE 1997, SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005.

1.- SE OBSERVA QUE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA ESTA DENTRO DEL MARCO LEGAL ESTATUTARIO Y REGLAMENTARIO.

2.- LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROLES INTERNOS ESTABLECIDOS POR LA COMPAÑIA, SON LOS ADECUADOS. LOS LIBROS CONTABLES SE ENCUENTRAN CORRECTAMENTE ARCHIVADOS Y ENMARCADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y LEYES TRIBUTARIAS VIGENTES.

3.- SE HA REVISADO LOS ESTADOS FINANCIEROS TAL COMO LO DISPONE EL ART 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

4.- EN MI OPINION LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTAN CONFORME CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

SOLO ME QUEDA HACER VOTOS PARA QUE EN EL AÑO VENDEDERO SE CUMPLAN TODAS LAS EXPECTATIVAS TRAZADAS. APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA AGRADECER AL SUGERENTE DE LA COMPAÑIA POR LA COLABORACION PRESTADA, Y POR LA CONTIANZA BRINDADA.

ATENTAMENTE,

Yunioris Galdames
COMISARIO

25 JUN 2007